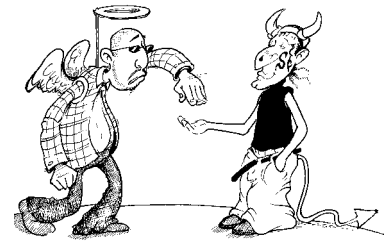




Ni angelitos ni demonios

La Convención de los Derechos de la Niñez, que El Salvador firmó en 1994, establece que un niño o niña es toda persona menor de 18 años. Eso significa que muchos adolescentes de las maras son “niños” y “niñas”.



Los “niños” de las maras

Ya sabemos que los de las maras no son angelitos, pues muchos han cometido homicidios y otros actos delincuenciales, pero tampoco son demonios. Hasta la fecha, el Gobierno aplica contra estos adolescentes y jóvenes una política represiva: capturarlos y encerrarlos.

En un informe dirigido al Gobierno de El Salvador, en junio de 2004, el Comité Internacional del Niño, de las Naciones Unidas, denuncia que en los centros de internamiento de

menores se dan casos de tortura y le pide al Gobierno que prohíba el castigo físico, el encierro en celdas oscuras, la reducción de las raciones de comida y otros maltratos.

Derechos de la Niñez, porque permite procesar a jóvenes de 12 a 18 años de edad, como si fueran adultos. El Comité le pide al Gobierno que “revoque de inmediato” esa ley.

El Comité señala que la ley para combatir las pandillas juveniles o maras, aprobada en abril de 2004, viola la Convención de los

...Vemos como la policía no da tregua a la ICriminalidad!...



El Gobierno reprime a los adolescentes de las maras pero es tolerante con los adultos traficantes de armas y drogas.

Prevenir y no reprimir



Hace dos semanas, en un artículo publicado en el periódico Co Latino, titulado “El otro desastre”, se afirma que este año hay un promedio de 300 homicidios por mes, el 70% cometidos con armas de fuego.

Muchas de las víctimas son niños, niñas y adolescentes. A pesar de ello, algunos medios de comuni-

cación y el Gobierno dicen que los adolescentes de las maras son los principales responsables de la violencia.

Las armas y las drogas son una fatal combinación que propicia la violencia. Pero no son adolescentes quienes controlan estos mercados de la muerte, sino “honorables” adultos.

Si el Gobierno quisiera de verdad prevenir y proteger de la violencia a los niños, niñas y adolescentes, prohibiría el comercio de armas y encarcelaría a los traficantes de drogas.



VENTA DE ARMAS

